

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., **Septiembre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)**

Ejecutivo de Promo Raíz contra Amazing Colombia.

Radicado: 110013103 009 2019 00644 00.

Ingresó: 02/03/2022.

El Juzgado Quinto de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá, mediante oficio No. Occes22-AM1094, comunicó su solicitud de conversión de títulos judiciales; considerando lo anterior, el juzgado

RESUELVE

Autorizar, previa verificación en la cuenta de depósitos judicial del Banco Agrario, la conversión de los cinco títulos judiciales constituidos a favor del proceso de la referencia, los cuales constan en el Reporte de Títulos incorporado por secretaría¹, con destino a la autoridad judicial que los requirió.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbc7d5832c42cb14ca01106b5db7fa079545ee0f6cfee3d706157c53a2181ede**

Documento generado en 27/09/2022 07:42:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Documento 03 Reporte Títulos.